

EDITORIAL

Fomento al turismo

Una segunda mirada darán las comisiones de Economía y Hacienda al proyecto sobre reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual. Esto luego que el senador Gustavo Sanhueza solicitara -a nombre de la bancada de la UDI- un segundo informe a estas instancias.

La iniciativa -en segundo trámite- tiene por objeto reactivar el turismo y recuperar los niveles previos a la pandemia, fortaleciendo la promoción de Chile en el exterior y consolidando al país como destino competitivo.

El parlamentario explicó que “la idea es revisar el efecto que tendrá esta norma en las arcas fiscales considerando la necesidad de recaudar más”. Luego la Sala debatió acerca de la pertinencia que las dos comisiones que estudiaron la propuesta sean las encargadas de volver a analizar el texto y decidió fijar plazo para presentar indicaciones hasta el 20 de abril.

El proyecto crea el Fondo de Promoción Turística Internacional, cuyos recursos estarán a cargo del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), con el fin de financiar acciones estratégicas de promoción turística internacional.

Asimismo, establece la comisión de Promoción Turística Internacional, de carácter público-privado, encargada de elaborar y presentar el Plan de Marketing Internacional.